

" Año de los Seiscientos mil Turistas "

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 068 -96-ATDRPI/DRA-JCM

Puno. 20 DIC. 1996

VISTO:

El Acta de elecciones de organización de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes VILCALLAMAS ARRIBA del Distrito de Pizacoma de la Provincia de Chucuito, Sub Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave, citó a la asamblea de agricultores regantes asentados en la jurisdicción del Sector de Riego Desaguadero zona Vilcallamas Arriba, de conformidad al artículo 59º del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo Nº 46º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG..

Que, la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley, habiéndose nominado en dicho acto a la primera Junta Directiva.

Que, en consecuencia es necesario reconocer a la Comisión de Regantes Vilcallamas Arriba y, a su primera Junta Directiva, de conformidad al Artículo 35º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG..

Estando a lo dispuesto por los artículos 54º y 60º del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG., y Artículo 133º del D.L. 17752 "Ley General de Aguas"

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Comisión de Regantes Vilcallamas Arriba, ubicado en el Sector de Riego Desaguadero comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:



RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 068 -96-ATDRPI/DRA-JCM

Presidente	:	Sr. Luis Flores Fernandez
Vice Presidente	:	Sr. Aurelio Flores Ticahuanca
Secretario	:	Sr. José León Gutierrez
Tesorero	:	Srta. Constancia Flores León
Pro Tesorero	:	Sr. Ruperto Yujra Flores
Vocal	:	Sr. Leoncio León Flores
Vocal	:	Sr. Pablo Fernandez Pari

Artículo Tercero. - La directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligada a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo Nº 037-89-AG., siendo su vigencia a partir del primero de Enero de 1997, hasta el 31 de Diciembre de 1998.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 JOSE CARLOS MARIATEGUI
 Administ. Técnica Dist. de Riego Puno (Irayo)
 Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA
 ADMINISTRADOR TECNICO

[Handwritten signature]

